



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00610002- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior (CIES 2024) que se llevará a cabo en Asunción (Paraguay) del 25 al 27 de septiembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que desde la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba se considera que para posicionar a la Universidad en el escenario de la educación superior a nivel internacional es importante participar mostrando los proyectos de internacionalización de todas las Facultades.

Que ha sido designado para asistir al mismo, el Prosecretario de Relaciones Internacionales de esta institución.

Que atento a ello es necesario disponer del pago de los pasajes Córdoba-Asunción-Córdoba.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Córdoba - Asunción - Córdoba) al Prosecretario de Relaciones Internacionales, Lic. Marco Rubén Alfieri (Legajo 51741), con motivo de su asistencia al IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior (CIES 2024) que se llevará a cabo en Asunción (Paraguay) del 25 al 27 de septiembre de 2024.

Artículo 2º: Imputar el monto total de la presente erogación a los recursos propios de la Facultad (Prosecretaría de Relaciones Internacionales).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

